

ASUNTO: Máster Universitario en Industria 4.0 por la Universidad de Vigo y León (Interuniversitario).
(En proceso de extinción).

De acuerdo con el Art. 3.3 DECRETO 8/2024, de 30 de mayo, por el que se fijan los precios públicos por servicios académicos en estudios universitarios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y por servicios complementarios en las universidades públicas de Castilla y León para el curso académico 2024-2025, prorrogado para el curso 2025/2026 en virtud de su Disposición Final Primera, “Las universidades públicas podrán fijar precios distintos a los previstos en este decreto para los másteres interuniversitarios con universidades españolas o extranjeras, de acuerdo con lo establecido por la Conferencia General de Política Universitaria y sin que, en ningún caso, se supere los límites vigentes en el curso 2019-2020”.

Según adenda del Convenio Específico de Colaboración entre las Universidades de Vigo y León para la organización y desarrollo de las enseñanzas oficiales del Título de Máster Universitario en Industria 4.0, la Universidad coordinadora (Vigo) presentará propuesta de precio, siempre que el mismo se fije dentro de los límites establecidos por la Conferencia General de Política Universitaria, siendo los precios públicos a aplicar los establecidos en el Decreto de precios públicos de la Xunta de Galicia.

Según el Decreto 55/2025, de 30 de junio, publicado en el D.O.G en fecha 09 de julio de 2025 para el curso 2025/2026 serán los siguientes:

- Precio del crédito en primera matrícula: 13,93 €
- Precio del crédito en segunda y sucesivas matrículas: 38,54 €
- Precio del crédito reconocido: 3,48 € (25% del importe en primera matrícula)

León, a fecha de firma electrónica
EL VICERRECTOR DE ACTIVIDAD ACADÉMICA
por delegación de la Rectora de 11/03/2025 (BOCYL 18/03/2025)

Fdo.: Julio Ignacio Abad González

**UNIDAD DE ESTUDIOS DE POSGRADO
COORDINADORA DEL M.U. INDUSTRIA 4.0**



Código Seguro De Verificación	8+NDxNisSEV0njEbJrwb8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julio Ignacio Abad González - Vicerrector de Actividad Académica	Firmado	15/07/2025 23:32:20
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8+NDxNisSEV0njEbJrwb8g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

